

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DURANINMO S.A., CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2018**

En Durán, a los treinta y un días del mes de Marzo del año Dos Mil Dieciocho, a las diez horas, en el local social de la compañía ubicado en la Ciudad de Durán, Provincia de Guayas, Ciudadela Maldonado MZ. 18 Solar 45, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía DURANINMO S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: Sr. ORELLANA CHIANG MIGUEL OLEGARIO, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones, con derecho a 400 votos y, Sr. SAENZ ALAVA CRISTHIAN ENRIQUE, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones, con derecho a 400 votos; por lo que en la presente sesión se encuentra representando el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, tienen un valor de UN DOLAR cada una, con derecho a un voto cada una. Se invita para que presida la sesión al Sr. SAENZ ALAVA CRISTHIAN ENRIQUE y actúa de Secretario, el Gerente General, Sr. ORELLANA CHIANG MIGUEL OLEGARIO. El Presidente dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, con la finalidad de constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

Punto Uno.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General, y del Comisario por el ejercicio económico del año 2017.

Punto Dos.- Conocimiento y aprobación del juego de Estados Financieros del ejercicio económico del año 2017.

Punto Tres.-Destino de los beneficios sociales.

Punto Cuatro.- Elección de Comisario y Auditor Externo.

Punto Cinco- Fijar las remuneraciones del Comisario y demás administradores.

Punto Seis- Conocimiento resolución y aprobación de los siguientes temas en materia de prevención de lavado de activos: a) Informe del Oficial de

Cumplimiento; b) Plan de trabajo anual presentado por el Oficial de Cumplimiento; c) Informes de los Auditores Externos por el año 2017; y, d) Aprobación de la actualización del Manual de Prevención de Lavado de activos.

El Presidente de la sesión, Sr. SAENZ ALAVA CRISTHIAN ENRIQUE, declara instalada la sesión. Elaboro la lista de asistentes, en la que constató la presencia de la totalidad del Capital Suscrito y declaró legalmente instalada la sesión. Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta y para conocer los puntos del orden del día, que les fue puesto en consideración:

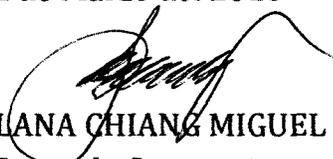
De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día, esto es Conocimiento y Aprobación del informe del Gerente General, del Auditor Externo, y del Comisario por el ejercicio económico del año 2017, por lo que toma la palabra el Sr. ORELLANA CHIANG MIGUEL OLEGARIO, Gerente General y secretario de la junta, quien procede a dar lectura a los informes del administrador (Gerente General), y del Comisario, los mismos que al ser escuchados por los accionistas, no presentan ninguna objeción, por lo que por unanimidad de votos resuelven: Dar por conocidos y aprobados los informes del Administrador, y del Comisario por el ejercicio económico del año 2017. Acto seguido se pasó a tratar el Punto Dos, esto es conocimiento y aprobación del juego de Estados Financieros del ejercicio económico del año 2017, por lo que toma la palabra el Sr. ORELLANA CHIANG MIGUEL OLEGARIO, Gerente General y secretario de la Junta , quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los accionistas, un ejemplar del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de efectivos y Notas Explicativas a los Estados Financieros, por lo que solicita que esta Junta los apruebe u ordene su rectificación, la Junta General pasó a estudiar, analizar y deliberar detenidamente sobre las cuentas en mención y, llegado el momento de tomar votación por unanimidad de votos fueron aprobados los juegos de estados financieros del ejercicio económico del año 2017, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías, tal como lo dispone el Art. 20 de la Ley de Compañías. Acto seguido se pasó a tratar el Punto Tres, esto es lo relativo a la distribución de beneficios sociales habidos en el ejercicio económico del año 2017, la junta por unanimidad de votos aprueba lo que sobre este punto ha manifestado el Gerente en su informe presentado. Acto

seguido se pasó tratar el Punto Cuatro la junta decidió re-elegir como Comisario a la Ing., Elena Pacheco Elizalde y para su Auditoria Externa se eligió al Sr. CPA Juan Candelario Terán. Acto seguido y para tratar el Punto Cinco, la junta decidió por unanimidad de votos, ratificar los sueldos actuales del comisario y Administradores. El presidente pone a consideración el sexto punto del orden del día que es conocimiento resolución y aprobación de los siguientes temas en materia de prevención de lavado de activos: a) Informe del Oficial de Cumplimiento; b) Plan de trabajo anual presentado por el Oficial de Cumplimiento; c) Informes de los Auditores Externos por el año 2017; y, d) Aprobación de la actualización del Manual de Prevención de Lavado de activos. Por lo que toma la palabra el Sr. ORELLANA CHIANG MIGUEL OLEGARIO, Gerente General y secretario de la junta, quien manifiesta que en días anteriores se pudo a disposición de los accionistas los informes referidos en este punto, los cuales de no registrar alguna observación deber ser aprobados por esta junta, los accionistas no tienen sugerencia ni observación alguna a la moción presentada y, llegado el momento de tomar votación por unanimidad de votos fueron aprobados los siguientes temas en materia de prevención de lavado de activos: a) Informe del Oficial de Cumplimiento; b) Plan de trabajo anual presentado por el Oficial de Cumplimiento; c) Informes de los Auditores Externos por el año 2017; y, d) Aprobación de la actualización del Manual de Prevención de Lavado de activos.

F) Sr. SAENZ ALAVA CRISTHIAN ENRIQUE - Accionista; F) Sr. ORELLANA CHIANG MIGUEL OLEGARIO - Accionista; F) Sr. SAENZ ALAVA CRISTHIAN ENRIQUE - Presidente de la Sesión; y, F) Sr. ORELLANA CHIANG MIGUEL OLEGARIO - Gerente General - Secretario.

CERTIFICO: Que el Acta que Antecede es fiel copia a su original, la misma que consta en el Libro de Actas respectivo.

Durán, 31 de Marzo del 2018



Sr. ORELLANA CHIANG MIGUEL OLEGARIO
Gerente General - Secretario